Al respecto, pueden los interesados comparecer a efectos de conocer el contenido íntegro del Acuerdo y del expediente tramitado, en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán los interesados presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

A N E X O

Expte	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L27/92 Infracción	Sanción €
0654/2007	03/09/07	Rafael Campos García (31.322.255 G) Rota (Cádiz)	114.1b)	150,00
0655/2007	03/09/07	Felix Corbeto Pacheco (31.309.680 X) Rota (Cádiz)	114.1.b)	150,00
0656/2007	03/09/07	Fernando Arjona Vélez (52.311.937 R) Rota (Cádiz)	114.1.b)	150,00
0657/2007	03/09/07	Felix Corbeto Pacheco (31.309.680 X) Rota (Cádiz)	114.1.b)	150,00

Sevilla, 4 de septiembre de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona, resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido, al art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite el art. 16 de la LAU 1994, en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca: 30226.
Matrícula: JA-0960.
Municipio (provincia): Bailén.
Dirección vivienda: C/ S. Fernando, 20.
Nombre y apellidos del arrendatario fallecido: Francisco Cuadrado Porcel.

Jaén, 29 de agosto de 2007.- El Gerente, José M.ª Salas Cobo.

EMPRESAS

ANUNCIO de 2 de agosto de 2007, del Consorcio para el Desarrollo de Políticas en Materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos», de información de presupuesto. ***(PP. 3625/2007).***

El Presupuesto del Consorcio para el Desarrollo de Políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos» para el ejercicio 2007, aprobado por el Consejo Rector, resumido por capítulos, es el siguiente:

GASTOS	
Capítulo I. Gastos de personal	278.295,33 €
Capítulo II. Gastos corrientes y servicios	445.443,19 €
Capítulo VI. Inversiones reales	43.019,56 €
TOTAL INGRESOS	766.758,08 €
INGRESOS	
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	172.296,98 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	594.461,10 €
TOTAL INGRESOS	766.758,08 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de agosto de 2007.- El Director General, Juan Francisco Delgado Morales.